



**ACTA REUNIÓN INFORMATIVA MES DICIEMBRE 2019.**

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC**

**Fecha:** 19 de diciembre de 2019.

**Hora:** 15:30 horas.

**Lugar:** Gabinete Superintendencia Seguridad Social, Huérfanos 1376, 5° piso.

**Asistentes:**

- Claudio Reyes Barrientos, SUSESO
- Valentín Vega, CTCH Presidente COSOC
- Andrea Pinto, Asociación de Cajas de Compensación
- Ricardo Saavedra, CPC
- Álvaro Gallegos, Colegio de Kinesiólogos
- Cristóbal Fernández, Asociación de Mutuales
- Erasmo Correa, CUT
- Horacio Fuentes, CUT
- Juan Romero, UNAP
- Consuelo Maldonado, SUSESO
- Denise Ferrada, SUSESO

**Tabla:**

La Tabla informada para esta reunión era la siguiente:

1. Presentación de los asistentes.
2. Saludos de bienvenida del presidente del COSOC Valentín Vega.
3. Resultados de la encuesta enviada en octubre 2019.
4. Revisión de resultados de consulta sobre temas relevantes del país.
5. Elección de vicepresidente/a.

**Desarrollo de la Reunión.**

1. El presidente del Consejo, el señor Valentín Vega, abre la sesión dando la palabra a las personas asistentes para que se presenten.
2. A continuación, el señor Valentín da unas palabras de bienvenida y reflexiona acerca de los desafíos para este COSOC y la complicada situación que atraviesa el país. Menciona además, la existencia de temas que deberían tener una prioridad alta como lo son las pensiones, salud, educación y el diálogo social.
3. Acto seguido da la palabra a la señora Consuelo Maldonado, Secretaria Técnica del Consejo, quién da a conocer los resultados de la encuesta enviada en octubre donde se consultaba a los consejeros sobre los temas que debería tratar este consejo para el año 2020. Los resultados fueron los siguientes:

<b>Alternativa</b>	<b>N° de votos</b>
<b>Licencias médicas y datos estadísticos</b>	3
<b>Ley Sanna</b>	0
<b>Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y datos estadísticos</b>	4
<b>Fondo Social y Créditos Cajas de Compensación</b>	0
<b>Ley trabajadores independientes</b>	0
<b>Fiscalizaciones</b>	0
<b>Control de Licencias Médicas (médicos altos emisores)</b>	1
<b>Sanciones</b>	0
<b>Modernización institucional</b>	2
<b>Bienestar en el sector público</b>	0
<b>Comités de Higiene y Seguridad (Paritarios)</b>	3
<b>Reforma Previsional</b>	3

Tras la lectura de los resultados, el Consejo concuerda en que las prioridades han cambiado en los últimos meses y que es necesario hacer una nueva reflexión sobre la ruta de trabajo de consejo.

4. Teniendo en cuenta la reflexión anterior, la señora Consuelo Maldonado hace una lectura del consolidado de los temas que han sido relevados por los consejeros y consejera relacionados con el escenario actual del país. Los temas que fueron mencionados fueron los siguientes:

<b>Necesidades del país</b>	<b>Explique brevemente la necesidad</b>	<b>Urgencia</b>
<b>Cambio de la Constitución</b>	Se requiere cambiar las bases del modelo de desarrollo económico  Se reclama un Estado Social de Derechos para superar su carácter subsidiario  Se reclama ampliar la democracia: mayor control y participación ciudadana	<b>40 años de retraso</b>
<b>Reforma constitucional</b>	<b>Construida con participación ciudadana Garante de Igualdad derechos para todos los Chilenos</b>	<b>Mediana</b>
<b>Avanzar en una mayor conciencia ciudadana de derechos</b>	Se requiere de cultura cívica, organización y participación política para influir en los cambios que se reclaman	<b>Máxima urgencia Sostenido esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores políticos.</b>
<b>Agenda social dirigida a desmercantilizar las políticas públicas en educación, salud, seguridad social, vivienda, medio ambiente</b>	Necesidades urgentes de sectores sociales más postergados y de las capas medias	<b>Urgente carta de navegación para 2020 (adelantándose a las orientaciones de política social que han de derivar de una nueva Constitución.</b>
<b>Reforma al sistema de salud</b>	<b>Seguro universal, Mejorar la calidad de vida en ámbito de la salud, disminuyendo precios de medicamentos, disminución de planes de salud, mayor cantidad de médicos en el sector público, entre otros.</b>	<b>Alta</b>
<b>Reforma a la Educación</b>	<b>Educación Pública De Calidad Gratuita Solución a Deuda del CAE</b>	<b>Alta</b>
<b>Garantizar acceso estable al mercado de trabajo y a salarios dignos</b>	<b>Crítica situación del mercado laboral: alta precarización</b>	<b>Urgente pacto social capital-trabajo bajo supervisión del Estado</b>

<b>Necesidades del país</b>	<b>Explique brevemente la necesidad</b>	<b>Urgencia</b>
Medidas pro pymes y empleabilidad	Dada la gran cantidad de empleos que dan y las personas que dependen de las pymes, es fundamental implementar medidas para su protección.	Alta
Fortalecer el sistema de pensiones	fortalecer el sistema de pensiones, pero con responsabilidad fiscal.	Alta
Nuevo Sistema de Pensiones	Crear un sistema de pensiones que garantice una mayor tasa de retorno. Realizar reforma para subir las actuales pensiones que no son del pilar solidario	Alta
Evitar la polarización y fomentar el diálogo	Si no se hace así, no se avanzará. La respuesta debe canalizarse a través de la política.	Alta
Terminar/ reducir el trabajo Informal	Reducir las cifras de trabajadores informales en Chile (29%) sin acceso a beneficios de seguridad social Ejemplo cobertura frente a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	Mediana
Paridad de género	Aumentar la cantidad de mujeres en diversos comités, en el gobierno, para los empleos y equiparar sus planes de salud y sueldos.	Media
Reestablecer el orden público	Sin orden público y respeto al Estado de Derecho, se hace muy difícil avanzar en los derechos sociales.	Alta

<b>Necesidades del país</b>	<b>Explique brevemente la necesidad</b>	<b>Urgencia</b>
Ponderar con criterios diferentes la tasa de cotización adicional diferenciada (CAD) que pagan las PYMES por siniestralidad laboral	Las PYMES y MIPYMES se ven perjudicadas en sus costos por pago del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, dado que la ponderación y cálculo establecido en el DS 67 sigue mismo criterio que para una gran empresa. Al tener 1 accidente su tasa sube considerablemente, lo que no ocurre con una gran empresa.	Alta
Promover el endeudamiento responsable en la sociedad	Regular de mejor forma el acceso a crédito a través de las cajas de compensación, generar herramientas para promover acceso responsable al endeudamiento.	Mediana
Promoción de la salud y prevención de enfermedades que pueden ser agravadas por el trabajo	Disminuir la mortalidad y prevenir la ocurrencia de enfermedades comunes que afectan a las personas en sus trabajos (Ej: riesgos cardiovasculares)	Alta
Adulto mayor	Además de pensiones, el adulto mayor presente varias necesidades, tanto en salud, recreación, educación, etc. Es importante revisar esta necesidad, ya que en Chile irá creciendo la población de adultos mayores.	Alta

El señor Presidente da la palabra a los asistentes para poder resolver cuales serían los temas a considerar en el plan de trabajo del Consejo. De la discusión emergieron variados puntos de vista y pese a que en la reflexión el Consejo concordó en que todos los temas eran relevantes para el país y la sociedad en general, se juzgó necesario ajustar su ámbito de acción a los temas que tienen relación con el quehacer de la Superintendencia.

Se habló del énfasis que se debe dar a la seguridad social, licencias médicas (mejoras en el pago), la importancia de los Comités Paritarios, el incremento de las enfermedades psicolaborales y el alto rechazo que este tipo de licencias tiene. También se habló de la calificación de las enfermedades profesionales y su detección. Además, y relacionado con las Cajas de Compensación, se habló de la inclusión financiera en especial para las personas pensionadas. Finalmente, los temas que se consideraron prioritarios para trabajar fueron los siguientes:

- a) Ley 16.744, en relación a la nueva mirada que se le debe dar a la salud y la seguridad laboral.
  - b) Licencias médicas: calificación y detección de enfermedades profesionales. Licencias médicas por enfermedades psicolaborales.
  - c) Cajas de Compensación: inclusión financiera.
5. Con respecto a la elección del vicepresidente/a, por decisión unánime, se eligió como vicepresidenta a la señora Andrea Pinto, consejera representante de la Asociación de Cajas de Compensación.
  6. Se acuerda que la próxima sesión será el 23 de enero de 2020 a las 15:30 horas.

Finaliza la reunión siendo las 17:20 horas.



**Superintendencia  
de Seguridad  
Social**

**SUSCRIBEN ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC. MES DE DICIEMBRE  
2019, LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Claudio Reyes Barrientos, SUSESO	
Consuelo Maldonado, SUSESO	
Valentín Vega, CTCH	
Andrea Pinto, Asociación de Cajas de Compensación	
Ricardo Saavedra, CPC	
Álvaro Gallegos, Colegio de Kinesiólogos	
Cristóbal Fernández, Asociación de Mutuales	
Erasmus Correa, CUT	
Horacio Fuentes, CUT	
Juan Romero, UNAP	
Denise Ferrada, SUSESO	